

RAZONES PARA FIRMAR LA CONSULTA POPULAR SOBRE REFORMAS DE SALUD

PREGUNTA 1. NO ELIMINACIÓN DE LAS EPS

¿Rechaza usted que se elimine su entidad promotora de salud -EPS?

- El 98% de la población está en una EPS, cotizando o no, tienen acceso al servicio de salud.
- Las EPS sirven para manejar la salud de las personas, articular a los prestadores, es decir, articular a las clínicas, hospitales y centros médicos para que cuando la persona requiera el servicio lo obtenga. Si dejaran de existir las EPS, cada persona tendría que ir a buscar la clínica, el hospital, el prestador de servicios de salud de acuerdo a su necesidad médica y someterse a los precios y tarifas que establezca cada uno.

- Con la figura de las EPS las personas solo pagan, en algunos casos, su cotización y las cuotas moderadoras en caso de usar los servicios, lo que es un ahorro para los hogares. Al desaparecer las EPS, los usuarios podrían incurrir en mayores gastos e incluso, endeudarse por acceder a los servicios y tratamientos médicos dependiendo de la complejidad.

PREGUNTA 2. NO ELIMINACIÓN A LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LAS EPS

¿Rechaza usted que se elimine las funciones de aseguramiento de las EPS?

- Al desaparecer las EPS, muchas de las funciones que estas realizan actualmente, pasarían a ser asumidas por las alcaldías y gobernaciones en cabeza de sus secretarías de Salud; múltiples entidades públicas, sin experiencia, ni capacidades desarrolladas, ni una clara articulación entre las entidades que las asumen.

PREGUNTA 3. MEJOR REMUNERACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

¿Aprueba usted mejorar las condiciones de remuneración y/o compensación de los médicos y en general del talento humano de la salud?

- Actualmente no todo el Talento Humano en salud goza de condiciones justas y dignas de trabajo, no tienen estabilidad laboral, remuneración adecuada, ni garantías.

PREGUNTA 4. PRONTO PAGO A HOSPITALES Y CLÍNICAS

¿Aprueba usted reducir los tiempos de pago a hospitales y clínicas por la prestación de servicios de salud?

- Si las clínicas, hospitales, farmacias y proveedores en tecnologías de salud tienen los recursos a tiempo, prestan mejor servicio.

PREGUNTA 5. ENFOQUE PREVENTIVO.

¿Aprueba usted que, entre el Estado, los particulares y las entidades solidarias se mejoren las acciones preventivas de la salud para la ciudadanía?

- Al realizar mayores acciones preventivas en salud hay menos posibilidades de que la gente se enferme o que la enfermedad sea grave, lo cual reduce los costos en salud y le ayuda al sistema.

PREGUNTA 6. ATENCIÓN OPORTUNA A POBLACIÓN EN ZONAS DISPERSAS Y RURALES

¿Aprueba usted que el Sistema de Salud oriente recursos de manera focalizada, con participación del Estado, los particulares, el sector solidario, para mejorar la prestación de servicios en zonas rurales dispersas o con insuficientes centros de salud y hospitales?

- Las condiciones geográficas de algunas zonas del país dificultan el acceso a múltiples servicios, entre estos los de salud. En estas regiones donde llevar médicos es muy difícil; donde la única forma de acceder es a través de medios fluviales, donde no hay oferta de clínicas y hospitales, ni suficientes profesionales de la salud, es donde debemos aunar esfuerzos como sociedad y donde debemos invertir para mejorar las condiciones en la prestación del servicio de salud para que todos tengan acceso de manera equitativa.

PREGUNTA 7. LIBRE ELECCIÓN DE SU INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD - IPS

¿Rechaza usted que sea un centro de salud primario escogido por el Estado el que defina el médico y el hospital que lo va a atender?

- Cuando es el Estado quien decide el prestador que le dará los servicios y tratamientos médicos de mayor complejidad, el usuario pierde su derecho de poder elegir o escoger el médico, el especialista, la clínica o el hospital donde quiere ser atendido.

PREGUNTA 8. NO AL MANEJO POLITIQUERO DE LOS RECURSOS DE LA SALUD

¿Rechaza usted que los recursos de la salud sean manejados por entidades municipales, distritales y departamentales con riesgo de politiquería y corrupción, que obliguen a los pacientes o usuarios a hacer mayores gastos?

- La experiencia ha demostrado que el manejo de los recursos públicos por parte de alcaldías, gobernaciones y entidades nacionales han sido foco de corrupción y malas administraciones. Dispersar los recursos de la salud en estas entidades pone en riesgo la vida y la salud de todas y todos los colombianos, pues no hay garantía de que su uso sea única y exclusivamente para la atención de la población.

SÍ DEFENDEMOS



RAZONES PENSIONES Y LABORAL

PENSIONES

PREGUNTA 9. PROTECCIÓN AL AHORRO PENSIONAL DE LOS TRABAJADORES

¿Rechaza usted que las cotizaciones a los fondos privados de pensiones, que son de los trabajadores, sean trasladadas en su totalidad o en una alta proporción a un fondo público, creando dificultades en las pensiones futuras?

- Sí, los aportes a pensiones son de los afiliados y cotizantes y Sí y solo Sí, deben ser destinados a financiar las pensiones de los colombianos y ser administrados por entidades, solidas, competentes y transparentes.
- Sí se deben proteger y asegurar los recursos para financiar las pensiones de los colombianos.

PREGUNTA 10. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

¿Aprueba usted aumentar gradualmente en los próximos seis (6) años, la cobertura y el monto del apoyo mínimo individual que reciben los adultos mayores vulnerables, a fin de que todos ellos reciban un ingreso mínimo mensual por encima de la línea de pobreza?

- Sí se debe apoyar con un auxilio mensual a todos los adultos mayores del país.
- Las personas de la tercera edad Sí tienen derecho a una pensión digna que les alcance para su sostenimiento y manutención.
- Para un adecuado financiamiento y sostenibilidad del auxilio para los abuelos más necesitados, debe aplicarse de forma progresiva en el tiempo.

LABORAL

PREGUNTA 11. EXISTENCIA CONTRATO SINDICAL

¿Rechaza usted que se elimine el contrato sindical como uno de los mecanismos fraternos de contratación entre las empresas o empleadores?

- Sí se debe respetar la libertad sindical.
- Sí se debe respetar y proteger el derecho a que los trabajadores elijan si quieren o no sindicalizarse.

• Sí se debe respetar la libertad de contratación, se debe fortalecer la libertad contractual de las personas, y respetar libertad de elección de los individuos.

PREGUNTA 12. MEJORES SALARIOS PARA LOS TRABAJADORES Y MÁS PRODUCTIVIDAD

¿Aprueba usted que trabajadores, empleadores y gobierno, acuerden un plan de cinco años para mejorar la remuneración al trabajo y la productividad?

- Sí se debe fortalecer y brindarles mayores oportunidades en términos de costos a las pequeñas y medianas empresas.
- Sí se deben beneficiar a todos los trabajadores de pequeñas y medianas empresas, no solo a los de las grandes empresas y Sí se deben crear nuevos puestos de trabajo.

PREGUNTA 13. NO MÁS BARRERAS AL TRABAJO DIGNO Y FORMAL

¿Rechaza usted que los colombianos más vulnerables estén condenados a la informalidad laboral por requisitos adicionales y altos costos para crear nuevos puestos de trabajo?

- Sí se deben generar más oportunidades laborales, Sí se deben disminuir los factores que inciden en la informalidad y desempleo.
- Sí se deben crear estrategias óptimas y eficientes para reducir la informalidad y el desempleo, sí se debe incentivar la generación de empleo en jóvenes, mujeres y adultos mayores.

PREGUNTA 14. ESTABILIDAD JURÍDICA PARA CREAR EMPLEOS DE CALIDAD

¿Aprueba usted garantizar una estabilidad mínima de 10 años en la legislación laboral y de seguridad social, para crear confianza en la generación de empleo de calidad?

- Sí se deben crear estrategias óptimas y eficientes para reducir la informalidad y el desempleo. Sí se debe incentivar la generación de empleo en jóvenes, mujeres y adultos mayores.



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande